



Secretaria

Plaza del Trigo, 1
43800 Valls
T. 977 636 002
F. 977 612 872
secretaria@valls.cat
www.valls.cat

Jerónimo Rivas Gómez, Secretario en funciones del Ayuntamiento de Valls,

CERTIFICO :

Que en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 13 de Junio de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Documento firmado con sello electrónico (Valls) / Documento firmado con el sello electrónico (Valls)

Código de Verificación (CSV): 334081ee1f5316f023354c7b63fea67784d06174
Nº referencia: P-2025/00000451
URL de Verificación: <http://tramits.valls.cat/impulsa/csvValidation.do>



Otorgar la subvención y aprobar el convenio regulador a la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA DE VALLS (AMV) para el Ciclo de Conciertos 'Noche de Clásicos' temporada 2024-25

Antecedentes:

De acuerdo con la propuesta de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valls y la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA DE VALLS (AMV) que regula la cooperación de ambas entidades con la aportación económica de 10.000 €.

Dado que existe consignación económica en el presupuesto municipal de 2025 con cargo a la partida **10304 33400 48921 AMIGOS DE LA MÚSICA ACTIVIDADES** por importe de **10.000 €**.

Dado que el beneficiario ha acreditado documentalmente que no es deudor por ningún concepto del Ayuntamiento de Valls ni de ninguno de sus organismos, que no tiene ninguna causa de incompatibilidad o de prohibición para recibir subvenciones de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 38/2003, general de subvenciones, que está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y ante la 38/2003 de 17 de noviembre, general de Subvenciones, para ser beneficiario de una subvención pública

Dado que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

Dado que no ha sido acordada por el órgano concedente de la subvención, como medida cautelar, la retención de las entregas de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referidas a la propia subvención.

Fundamentos de derecho:

1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el reglamento que la desarrolla, Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
2. La normativa de la Bases de ejecución del Ayuntamiento de Valls.
3. De acuerdo con el artículo 53 Decreto legislativo 2/2003, Texto refundido de la ley municipal y de régimen local de Cataluña, y el reglamento que lo desarrolla el Decreto 179/95, Reglamento de obras actividades y servicios.
4. Dadas las competencias que la Junta de Gobierno Local tiene delegadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 529/2023, de 19 de junio.

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Otorgar la subvención de 10.000 € como subvención nominativa a la ASOCIACIÓN AMIGOS

Código de Verificación (CSV): 334081ee1f5316f023354c7b63fea67784d06174
Nº referencia: P-2025/00000451
URL de Verificación: <http://tramits.valls.cat/impulsa/csvValidation.do>



DE LA MÚSICA DE VALLS (AMV, con cargo a la partida 10304 33400 48921 AMIGOS DE LA MÚSICA ACTIVIDADES del presupuesto municipal vigente.

Segundo.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valls y la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA DE VALLS (AMV) que regula la subvención para el Ciclo de Conciertos 'Noche de Clásicos' desde el 13 de octubre de 2024 a 28 de junio de 2025 , y facultar firma del mismo.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA DE VALLS (AMV) y al Departamento de Servicios Económicos.

Y, a fin de que conste ya los efectos oportunos, entrego la presente certificación del borrador del acta redactada, ya reserva de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden de D^a. Alcaldesa y con su visto bueno.

Fecha generación: 13/06/2025 11:02:59

Código de Verificación (CSV): 334081ee1f5316f023354c7b63fea67784d06174
Nº referencia: P-2025/00000451
URL de Verificación: <http://tramits.valls.cat/impulsa/csvValidation.do>

